

## Anexo

Informe de Evaluación de la solicitud de reconsideración de la RESFC-2020-496-APN-  
CONEAU#ME correspondiente a la carrera de Abogacía de la Facultad de Ciencias  
Jurídicas y Sociales de la Universidad Concepción del Uruguay - Sede Central.

### 1. Evaluación de los déficits

Compromiso 1. Incrementar la carga horaria prevista para los docentes de la carrera a fin de fortalecer el desarrollo de las actividades de investigación y extensión (fecha de finalización: año 2024).

Descripción de la respuesta de la institución:

A los efectos de subsanar los déficits detectados en el Informe de Evaluación, se desarrolló un plan de mejoras para el período 2020-2024, que preveía el incremento gradual de las cargas horarias docentes comprometidas para investigación y extensión. El plan contaba con una partida presupuestaria específica para 2 dedicaciones semiexclusivas en el año 2020 y 2 en 2021 (una para cada Sede), una dedicación completa en 2023 y una dedicación semiexclusiva en 2024.

En la instancia del Recurso de Reconsideración, se informa que entre junio de 2019 y marzo de 2021 se adelantaron las asignaciones de las partidas presupuestaria y las convocatorias, a partir de las Resoluciones del Decanato N° 16/19, N° 21/19, N° 26/19, N° 3/20, N° 26/20 y N° 4/21, con el objetivo de cumplir el compromiso asumido. En consecuencia, en el Informe del Recurso de Reconsideración se indica que se incrementaron las cargas horarias de 5 docentes (3 magísteres y 2 especialistas): 1 completa en la Sede Central (de 21 a 30 horas semanales) y 4 semiexclusivas (de 11 a 20 horas semanales) para docentes que se desempeñan en ambas Sedes.

Por un lado, a partir del incremento de estas dedicaciones los docentes participaron y realizaron la difusión de resultados de los proyectos de investigación: 1) Percepción ciudadana sobre el funcionamiento de la justicia penal en Concepción del Uruguay y Galeguaychú (período 2021-2022); 2) Validez y eficacia de los ORD en Argentina, Colombia y Nicaragua, para aporte al ODS 16 (período 2021-2022); 3) El Derecho de las obligaciones en el Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Análisis Jurídico-Doctrinario (período 2019-2020); 4) Delitos de cuello blanco: su relación con las teorías del etiquetaje y de la asociación diferencial, subsumido en su bajo índice de Penalización en la Provincia de Entre Ríos (período 2021-2023) y 5) El Código Procesal Contencioso Administrativo de la Provincia de Entre Ríos a la luz de la reforma Constitucional de

2008 (período 2020-2022). Estos proyectos cuentan con 8 presentaciones a congresos, 3 publicaciones sin arbitraje en una revista perteneciente a la institución y 1 libro. Las actividades mencionadas registran la participación total de 8 docentes, con dedicaciones específicas de 5 y 10 horas semanales para desarrollar esta función. Además, se informa que una docente de la carrera presentará en la convocatoria 2021 el proyecto “Evolución de la jurisprudencia penal en violencia de género en la costa del Uruguay”.

Por otro lado, uno de los docentes que tuvo un incremento en su dedicación también participa en el proyecto de Litigación Oral Penal y Juicio por Jurados (marzo a diciembre de 2021) con una dedicación de 5 horas y otra docente se encuentra liderando el programa de investigación, extensión y vinculación con el medio sobre Derechos Humanos, Género y Discapacidad, correspondiente al área de Compromiso Social de la Facultad, en donde se prevén realizar capacitaciones a áreas de municipios de los departamentos Uruguay y Gualeguaychú sobre género y discapacidad durante 2021, con una dedicación específica de 10 horas para realizar esta actividad.

A partir de los incrementos de dedicaciones mencionados, el cuerpo docente de la carrera según su dedicación y título académico máximo (si el docente tiene más de un cargo, se suman las dedicaciones) es el siguiente:

Título académico máximo	Dedicación semanal					Total
	Menor o igual a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor o igual a 40 horas	
Grado universitario	34	4	4	1	0	43
Especialista	19	4	0	0	0	23
Magíster	7	2	1	0	0	10
Doctor	4	0	0	0	0	4
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>80</b>

Al cuadro precedente se le debe agregar un docente con una dedicación menor a las 9 horas semanales que cuenta con título superior de Profesor de Portugués, por lo que el cuerpo docente total de la carrera se compone de 81 docentes que ocupan 101 cargos.

En cuanto a los resultados de las acciones realizadas, se indica que permitieron reducir la cantidad de docentes con dedicaciones inferiores a las 9 horas semanales (que pasó de 89% a 80,5%) y aumentar las dedicaciones entre 10 y 19 horas (de 6% a 12,5%) y entre 20 y 29 horas (de 5% a 6%). En tanto que se sostiene el 1% de dedicaciones de más de 30 horas por semana.

Evaluación:

Se advierte que la carrera ha mejorado las dedicaciones del cuerpo docente y comprometió el incremento de horas al desarrollo del área de investigación y extensión, informando las acciones realizadas en cada una de ellas, como se describe en las respuestas a los Compromisos 2 y 5; lo cual permite modificar el juicio establecido en la instancia de evaluación anterior y considerar que el déficit señalado oportunamente ha sido subsanado. Se recomienda consolidar el incremento de las dedicaciones docentes y afectarlas a promover la publicación de los resultados de los proyectos de investigación en medios externos a la institución con mecanismos de referato.

Compromiso 2. Desarrollar actividades de extensión en vinculación con la comunidad en la que se inserta la carrera, en el marco de los convenios vigentes, con la participación de docentes y alumnos.

Descripción de la respuesta de la institución:

En el Informe de Evaluación se consideró que la carrera contaba con un elevado número de actividades de vinculación con el medio tales como capacitaciones, conferencias, presentaciones de libros y jornadas dirigidas en general a la comunidad académica. A esto se sumaron, en instancia de Respuesta a la Vista, algunas actividades de extensión y transferencia cuyos destinatarios eran actores de la sociedad civil, entre otros proyectos de extensión posibles. En este sentido, se generó un compromiso para la implementación de dichas actividades, donde participarían docentes y alumnos de la carrera.

Ante lo expuesto, en la instancia del Recurso de Reconsideración, la institución informa que se están llevando a cabo diversas actividades de vinculación con el medio y extensión durante el año 2021 e incorpora acciones correspondientes al período 2019 y 2020 que fueron omitidas en las instancias de evaluación previas. Se adjunta un documento a modo de resumen de las actividades y fichas en el Instructivo CONEAU Global.

En relación con las actividades vigentes durante 2021, se informa por línea de acción lo siguiente:

1. En la línea de “Litigación Oral y Juicio por Jurados”, se está llevando a cabo un proyecto de extensión que incluye nuevas ediciones del Taller de Técnicas en Litigación Oral Penal y Juicio por Jurados, visitas a las oficinas penales de los tribunales provinciales y asistencias a juicios orales penales y por jurados, para profundizar las competencias de los estudiantes de la carrera que junto al equipo docente serán responsables de capacitar

a la ciudadanía en la función de jurados. Al respecto, se informa que en el segundo semestre de 2021 se prevé realizar una capacitación a estudiantes de nivel secundario sobre el procedimiento de juicio por jurados. También se seleccionarán miembros de la sociedad civil e integrantes de ONG's para que sean capacitados en dicho rol, previendo una simulación pública de juicio por jurados como cierre de la actividad. La duración total del proyecto es de marzo a diciembre de 2021.

2. En la línea de trabajo de "Políticas Públicas", se informa que desde el año 2017 se desarrolla el Programa en Gestión Legislativa y Políticas Públicas para Municipios constituido como un programa de formación sobre el régimen constitucional y legal de los municipios, destinado a concejales de toda la provincia. Este espacio está enmarcado en la relación de cooperación institucional con la Vicegobernación de la Provincia de Entre Ríos, cuyo convenio fue renovado en 2020. En junio de 2021 se dictó el Módulo III con los contenidos de derecho local, nuevas formas contractuales, ley de comunas y municipios, concejos deliberantes, normativa vigente, derecho internacional, público, privado y derecho administrativo.

3. En la línea de trabajo "Cooperación para el perfeccionamiento profesional", se está dictando, en vinculación con la Asociación Civil de Mediación y Resolución Alternativa de Conflictos - HUMANITA, un curso de posgrado denominado "Formación completa del mediador" (de abril a diciembre 2021), destinado a alumnos y profesionales de la disciplina.

También, se advierte la creación del "Área de Compromiso Social" de la Facultad (Resolución Decanal N° 5/21), espacio que pretende aportar al desarrollo sostenible de la comunidad, nucleando acciones de extensión y/o investigación con participación ciudadana. Durante el año 2021 se prevé trabajar en capacitaciones a áreas de municipios de los departamentos Uruguay y Gualeguaychú sobre género y discapacidad.

En el marco de lo referido participan un total de 10 docentes con dedicaciones de 1 a 5 y 10 horas semanales y una variada cantidad de alumnos (entre 2 y 75).

Por su parte, en cuanto a las actividades realizadas con anterioridad, se indica que en la línea de "Litigación Oral y Juicio por Jurados", durante 2019 se realizó la clase abierta "Lugar del hecho y recolección de evidencias físicas. Nociones teórico prácticas", en el marco de los convenios con el Ministerio de Gobierno y Justicia de Entre Ríos y la Policía de Entre Ríos, y el taller de capacitación universitaria "Técnicas en litigación oral penal" realizado con jueces, fiscales y defensores en el marco del convenio con la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de Entre Ríos

(AMyFPJER). También se llevó a cabo, con las mismas contrapartes, la jornada de presentación y capacitación sobre el “Proyecto de Ley de Juicio por Jurados” abierta a la ciudadanía en general, ONG’s, magistrados y funcionarios del poder judicial, graduados, docentes y alumnos. Concluyendo el año 2019, la cátedra abierta denominada “Experiencias Compartidas sobre el Taller de Litigación y Concurso Nacional Universitario de Litigación 2019”, buscó socializar las experiencias resultantes del Taller.

En la línea de trabajo “Cooperación transfronteriza”, en vinculación con la AMyFPJER y con la Policía de Entre Ríos, se realizó durante el segundo semestre de 2019 una serie de cursos de capacitación con el objetivo de formar operadores judiciales y de las diferentes fuerzas de seguridad, socializar conocimiento con ONG’s y con la sociedad en general para el abordaje, la gestión y desarrollo de aspectos propios de los delitos penales en zonas de frontera. A saber: “Contrabando, aspectos particulares del delito. Importancia de la cooperación internacional en zonas de frontera”; “La cuestión de género en los delitos federales. Trata de personas, narcotráfico y mujeres”; “Lavado de dinero. Recupero de activos de origen ilícito. Decomiso sin condena. Detección de 11 bienes”; “Enfoque actual del aceite de Cannabis Sativa”; “Tráfico de estupefacientes. Delito complejo y narcomenudeo” e “Investigación de delitos informáticos”.

En la línea de trabajo de “Políticas Públicas” el Programa en Gestión Legislativa y Políticas Públicas para Municipios en su edición 2019 dictó el Módulo IV donde se abordaron los contenidos de Derecho Municipal: régimen jurídico, responsabilidad del estado derivada del acto administrativo, servicios públicos, empleo público municipal, suministros y obra pública.

En la línea de trabajo “Cooperación para el perfeccionamiento profesional” se realizó, durante el segundo semestre de 2019, una jornada de capacitación sobre “Turismo y Derecho”, en el marco del convenio con la Universidad Autónoma de Entre Ríos, destinada a profesionales de los sectores involucrados y operadores turísticos de los departamentos de Uruguay y Gualeguaychú.

En la línea de “Derecho Laboral” se brindaron durante 2020 las conferencias abiertas y públicas sobre “Las relaciones del trabajo en tiempos del COVID-19” y “Justicia pos pandemia”.

En la línea de “Actividades culturales”, se realizó durante 2020 una Jornada de Extensión Cultural denominada “Historia, Cine y Derecho: neorrealismo italiano; el cine de Visconti, Rossellini y De Sica” y una charla sobre “Perspectivas del Covid-19 en 2021 frente a las vacunas en desarrollo y sus efectos sociales y económicos”, en

vinculación con la Academia de Intercambio y Estudios Judiciales con quienes se ha suscrito convenio. Asimismo, se informa la realización de “Toles: curso de inglés orientado a las Ciencias Jurídicas” y una jornada denominada “El racismo en los Estados Unidos”.

Finalmente, también se detallan las jornadas, congresos y otros espacios de difusión de las actividades de investigación, acciones de capacitación en el marco de la Red Interdisciplinaria Iberoamericana de Investigadores e Investigadoras y acuerdos para el financiamiento del área de investigación y extensión de la Universidad por parte de Departamento Ejecutivo Municipal de la municipalidad de Concepción del Uruguay.

Evaluación:

A partir de la información presentada, se advierte que la carrera ha desarrollado actividades de extensión pertinentes con anterioridad, que no habían sido evaluadas en instancias previas. En tal sentido, se observa que las actividades realizadas durante los últimos 3 años para las capacitaciones a operadores judiciales y de las fuerzas de seguridad, las instancias de formación a concejales a través del Programa en Gestión Legislativa y Políticas Públicas para Municipios y la actualización para operadores turísticos; así como la capacitación de la ciudadanía en el marco del proyecto de Litigación Oral y Juicios por Jurados, y la propuesta de capacitaciones a áreas de municipios de los Departamentos Uruguay y Gualaguaychú sobre género y discapacidad que se encuentran activas, resultan pertinentes y se llevan a cabo en el marco de los convenios vigentes. Lo expuesto permite dar por cumplido el compromiso. No obstante, dado que la mayor parte de las actividades informadas constituyen capacitaciones abiertas, pero impartidas con foco en la comunidad profesional y académica, se recomienda continuar desarrollando proyectos formalmente aprobados que tengan como contraparte a miembros de la sociedad en general.

Compromiso 3. Adquirir la plataforma elevadora prevista para asegurar el acceso de personas con discapacidad al aula de simulación de juicios (fecha de finalización: año 2020).

Descripción de la respuesta de la institución:

La institución se comprometió a adquirir una plataforma elevadora que permitiera acceder a las personas con discapacidad al aula de simulación de juicios instalada en el subsuelo.

En la instancia del Recurso de Reconsideración, la institución informa que en abril de 2021 se concretó la compra pautada para la plataforma elevadora de oruga universal que permitirá el acceso de personas con movilidad reducida a los ámbitos del subsuelo. Se presenta la factura de compra. No obstante ello, también se dispuso por Resolución Decanal N° 27/20 trasladar el aula de Litigación Oral a la planta baja de la Facultad, dejando el espacio de subsuelo como una nueva aula de dictado teórico.

Evaluación:

A partir de la documentación presentada en el Recurso de Reconsideración, se modifica el juicio establecido en la instancia de evaluación anterior, considerando que el déficit señalado oportunamente ha sido subsanado.

Compromiso 4. Adquirir la bibliografía pendiente para las asignaturas Derechos Humanos, Ciencia Política (el poder, la reforma del estado, la sociedad civil) y la optativa Derecho del Seguro, en el marco de lo establecido en el plan de mejoras (fecha de finalización: año 2020).

Descripción de la respuesta de la institución:

La institución informa que finalizó la adquisición de la bibliografía correspondiente a las asignaturas Derechos Humanos, Ciencia Política (el poder, la reforma del estado, la sociedad civil) y la optativa Derecho del Seguro. Como documentación respaldatoria se presentan las facturas de compra. Asimismo, se informa la suscripción a una biblioteca digital con e-books en la plataforma La Ley Online, entre los que se encuentran títulos correspondientes a las asignaturas Derechos Humanos y Derecho del Seguro. Se adjunta el link y usuario de acceso.

Evaluación:

Se considera que la adquisición de libros y el acceso a los títulos digitalizados informados en la instancia del Recurso de Reconsideración aseguran la existencia de ejemplares disponibles y actualizados para la carrera, permitiendo modificar el juicio establecido en la instancia de evaluación anterior y considerar que se subsana el déficit señalado oportunamente. Al respecto, se recomienda la prestación de acceso a las plataformas digitales por parte de los alumnos por fuera del espacio físico de la biblioteca.

Compromiso 5. Implementar las acciones previstas para promover la difusión de los resultados de las investigaciones y las actividades de capacitación docente en esta temática (fecha de finalización: año 2022).

#### Descripción de la respuesta de la institución:

A los fines de fomentar la difusión de los resultados obtenidos en las actividades de investigación, en la instancia de Respuesta a la Vista la institución presentó un plan de mejoras donde se establecía que los proyectos deberían tener al menos una instancia de difusión de resultados, priorizándose jornadas o congresos científicos, para lo que se financiarían hasta 3 presentaciones anuales por un monto actualizable de \$36.000. Además, se incluían asesorías para publicaciones externas por parte de la Secretaría de Ciencia y Técnica y 50 ejemplares de 200 páginas al año (\$35.000) para publicaciones en la Editorial de la Universidad. Sumado a ello, se llevaría a cabo una segunda edición del “Curso de escritura de tesis y artículos científicos”, como capacitación institucional sobre estándares de publicación para docentes.

En el Recurso de Reconsideración la institución presenta un listado de difusión de los resultados de cada uno de los 5 proyectos que se encontraban vigentes en la presentación de la Respuesta a la Vista y de los 4 proyectos aprobados en la convocatoria 2020. A saber, los proyectos: 1) Carta orgánica en el Municipio de Concepción del Uruguay (finalización 05/2020); 2) La mediación: implementación en los procesos concursales (finalización 07/2020); 3) El derecho de las obligaciones en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Análisis Jurídico - Doctrinario (finalización 09/2020); 4) Desarrollo de la autonomía en la provincia de Entre Ríos en el marco del bicentenario de la batalla de Cepeda (finalización 09/2020); 5) El mundo del emprendedurismo y las nuevas variaciones societarias (finalización 04/2021); 6) Percepción ciudadana sobre el funcionamiento de la justicia penal en Concepción del Uruguay y Gualeguaychú (finalización 07/2022); 7) Validez y eficacia de los ORD en Argentina, Colombia y Nicaragua, para aporte al ODS 16 (finalización 08/2022); 8) Delitos de Cuello blanco: su relación con las teorías del etiquetaje y de la asociación diferencial, subsumido en su bajo índice de Penalización en la Provincia de Entre Ríos (finalización 03/2023) y 9) El Código procesal Contencioso Administrativo de la Provincia de Entre Ríos a la luz de la reforma Constitucional de 2008 (finalización 09/2022). Se destaca que todos los proyectos presentaron estrategias de difusión y algunos de ellos cuentan aun con instancias pendientes. A la fecha, se totalizan 15 presentaciones a congresos, jornadas, conferencias, capacitaciones, seminarios, o simposios, 1 libro y 3 publicaciones sin arbitraje. Estas últimas se realizaron a través de publicaciones de la Editorial Institucional UCU en la Revista Digital Institucional.



En cuanto a las actividades de capacitación institucional sobre estándares de publicación para docentes, se informa que se desarrolla desde el año 2019 una edición anual del Curso de Redacción de Tesis y Artículos Científicos, destinado a todos los docentes e investigadores de la UCU. En el año 2019 se capacitó a 2 docentes de las carreras de ambas Sedes y en el año 2020 a una docente, la cual fue becada en su totalidad. En mayo de 2021 se inició una nueva edición del curso, en esta oportunidad denominado “Curso de Posgrado Virtual en Redacción Científica”. Se otorgaron para el mismo 2 becas del 100% a 2 docentes de las carreras de ambas Sedes. Los contenidos y objetivos de la capacitación se presentan en el Instructivo CONEAU Global.

Por otra parte, se indica que se subsidió el cursado de la Diplomatura en Derecho y Gestión Municipal, dictada por la Universidad de Mendoza en 2020, a los docentes que participaban del proyecto “Carta orgánica en el Municipio de Concepción del Uruguay”, y el cursado de la Maestría en Derecho Privado, en la Universidad Nacional de Rosario, a la Directora de la carrera.

Evaluación:

A partir de la información presentada en el Recurso de Reconsideración, se observa que la carrera cumple con el compromiso asumido para promover la difusión de los resultados de las investigaciones y las actividades de capacitación docente en esta temática, modificándose el juicio establecido en la instancia de evaluación anterior y considerando que el déficit ha sido subsanado. No obstante, como se mencionó anteriormente, se recomienda priorizar la publicación de los resultados de los proyectos de investigación en medios externos de la institución con mecanismos de referato.

## 2. Conclusión

Por lo expuesto, se evidencia que la institución ha subsanado todos los déficits.

De la RESFC-2020-496-APN-CONEAU#ME también se desprende una recomendación pendiente de ejecución relacionada con el seguimiento de los convenios y mecanismos de movilidad informados y de su impacto en la carrera.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2018-32673849-APN-DAC#CONEAU ANEXO

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.